

Arabia Saudí

Reino de Arabia Saudí

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MAYO 2017



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Al Mamlaka Al Arabiya Al Saudia

Superficie: 2.149.690 Km²

Límites: Al norte con Jordania, Iraq y Kuwait; al este con el Golfo Árabe, con Qatar y con los Emiratos Árabes Unidos; al sur con el Sultanato de Omán y la República del Yemen; al oeste, la costa se extiende a lo largo del Mar Rojo.

Población: 32,691 millones de habitantes (censo enero 2017).

Capital: Ar-Riyadh o Riad ("Los Vergeles") (5.194.230 hab.).

Otras ciudades: Jeddah o Yeda (3.430.690 hab.), Makkah o La Meca (1.534.731 hab.), Madinah o Medina (1.100.093 hab.). Dammam, Taif, Buraydah o Buraida, Tabuk superan los 500.000 habitantes.

Idioma: Árabe (lengua oficial, aunque el inglés predomina en las relaciones comerciales).

Moneda: Riyal o real Saudí (dividido en 100 halalas). El cambio oficial está fijado en 1 USD = 3,75 SAR.

Religión: Musulmanes suníes 85%, musulmanes chiíes 14%, cristianos 1%.

Forma de Estado: Monarquía absoluta.

División Administrativa: Arabia Saudí se encuentra dividida en 13 provincias y éstas a su vez se subdividen en 118 gobernaciones. Este número incluye las trece capitales de provincia, que tienen un estatus diferente como municipalidades —amanah— encabezadas por un alcalde —amin—. Las gobernaciones también están subdivididas en subgobernaciones.

Nº Residentes españoles: 2.279 (febrero 2017)

1.2. Geografía

Situado al sur del Creciente Fértil de la Antigüedad, el moderno Estado de Arabia Saudí se extiende por buena parte de la Península Arábiga, ocupando una superficie total de 2.150.000 kilómetros cuadrados (aproximadamente el 80% de la misma). Limita al norte con Jordania, Iraq y Kuwait, al sur con Yemen, al sureste con Omán y al este con los Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Bahrein. Tiene una larga línea costera al oeste, con el mar Rojo, frente a Egipto, Sudán y Eritrea, y otra más pequeña entre Kuwait y Qatar, con el golfo Pérsico. Topográficamente el país es una inmensa y árida meseta que se eleva abruptamente desde el Mar Rojo, para descender suavemente hacia el Golfo Pérsico. Su sistema hidrográfico se limita a los "wad", lechos de río secos que suelen tener cierta actividad freática.

1.3. Estructura del Producto Interior Bruto. 2016

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES. INDICADORES ECONÓMICOS

	2014	2015	2016(*)
Agropecuaria	1,9	2,3	2,3
Industria	57,4	47,7	44,6
Servicios	40,7	50,1	53,1

(*) Datos estimados

Fuente: Oficina Económica y Comercial febrero 2016

1.4. Coyuntura económica

INDICADORES ECONÓMICOS

	2014	2015	2016 (*)
PIB nominal a precios corrientes (miles de millones USD)	754	682	701
Crecimiento Real PIB %	6,6	3,3	1,1
PIB p.c. (USD)	25.420	22.430	22.530
Inflación media anual % (IPC)	2,7	2,2	4,7
Paro total (% s/ pobl. activa)	11,6	11,4	11,2
Deuda pública (% PIB)	9,2	14,6	28,7
Tipo de Cambio por \$ (Fijo)	3,75	-	-

(*) Datos estimados

Fuente: Oficina Económica y Comercial febrero 2016

1.5. Comercio exterior. Estructura de la balanza comercial

INDICADORES ECONÓMICOS (EN MILLONES DE \$)	2014	2015	2016 (*)
Balanza c/c PIB %	10,2	-4,7	-7,4
Exports. Bs.	342	225	204
Imports. Bs.	-158	-157	-158
Reservas internacionales:	732,7	645,6	617,2
Deuda externa	166	171	178
Balanza Fiscal (%PIB)	-2,3	-17,1	-15

(*) Datos estimados

Fuente: Oficina Económica y Comercial febrero 2016

1.6. Distribución de comercio por países 2014

PRINCIPALES CLIENTES	MILES DE MILLONES DE USD
1. Estados Unidos	11.552
2. China	11.426
3. Japón	11.151
4. Corea del Sur	8.786
5. India	8.094

PRINCIPALES PROVEEDORES	MILES DE MILLONES DE USD
1. Estados Unidos	22.594
2. China	23.231
3. Alemania	12.558
4. Corea del Sur	8.622
5. India	6.269

Fuente: Oficina Económica y Comercial febrero 2016

1.7. Distribución de comercio por productos 2015

EXPORTACIONES PRINCIPALES	MILES DE MILLONES DE USD
Combustibles, aceite mineral	158
Productos químicos y relacionados	47

PRINCIPALES IMPORTACIONES	MILES DE MILLONES DE USD
Máquinas y aparatos mecánicos	171
Equipos de transporte	108
Metales y sus productos	79
Productos químicos y relacionados	56
Vegetales	34

Fuente: Oficina Económica y Comercial febrero 2016

1.8. Comercio España-Arabia Saudí

Comercio de España-Arabia Saudí M €

BALANZA COMERCIAL				
Nº ORDEN	2012	2013	2014	2015 (ENERO-NOV)
Importaciones	6.056,88	5.845,08	5.183	3.209
Exportaciones	1.652,15	2.375,56	2.276	2.800
Saldo	-4.404,73	-3.469,53	2.907	409
Tasa de cobertura	27,28	40,64	43,9	87,2
% Variación import.	64,28	-3,4	-11	-38
% Variación export.	28,46	44,4	-4,1	+23

Fuente: Oficina Económica y Comercial febrero 2016

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Situación política reciente

Sistema político

Arabia Saudí es una monarquía basada en las reglas que gobiernan una sociedad islámica en su interpretación más estricta. Declara que solamente el Corán es su Constitución, carece de Parlamento propiamente dicho, y los partidos políticos y sindicatos están prohibidos. El Poder Ejecutivo reside en el Rey, quien nombra y dirige el Consejo de Ministros. Los ministros son responsables ante el Monarca, el cual puede vetar cualquier decisión adoptada por el Consejo en un plazo de treinta días. Los principios políticos son los tradicionales islámicos, fundamentados en la familia islámica, la jerarquía, y los derechos y deberes de los musulmanes.

Existe no obstante una estructura administrativa que podría decirse que es, en los aspectos básicos, la propia de un Estado moderno. Dicha estructura, incluyendo los Ministerios, la Función Pública y el procedimiento presupuestario, ha sido constituida aceleradamente durante los últimos cincuenta años dentro de la pretensión de no apartarse de los principios islámicos, y tiene su fundamento teórico hoy en día en las tres Leyes Básicas de 1992, que sin embargo no se respetan necesariamente (El estatuto del Gobierno, por ejemplo, limita teóricamente el mandato ministerial a un máximo de ocho años, pero numerosos ministros, sobre todos los pertenecientes a la Familia Real, llevan ocupando el cargo durante decenios).

Las Leyes Básicas definen el país como una monarquía en la persona de los descendientes de Abdulaziz bin Saud, y las fuentes del Derecho (sharía) son el Corán y la tradición del profeta (sunna). No obstante, las transformaciones sociales exigen la permanente creación de nuevas normas que, articuladas en reales decretos, se inspiran en usos y prácticas internacionalmente reconocidas, con una gran influencia del derecho norteamericano.

La primera y más importante Ley Básica es la "Ley del Sistema de Gobierno", en la que se definen los principios generales que rigen el Estado Saudí: la forma del Estado, el sistema de gobierno, los principios económicos, la estructura de la sociedad saudí, así como los deberes y derechos del Estado y de sus autoridades, capítulo este último donde se regula, vagamente y por primera vez, la sucesión a la Corona (hasta entonces la decidía un consejo de familia de composición indefinida).

La segunda Ley Básica de 1992 creó el "Majlis Al-Shura", o Consejo Consultivo. Esta Cámara deliberante ya anunciada en el reinado del Rey Faisal no fue establecida hasta 1993, entrando en funcionamiento en 1994. Los sesenta asientos previstos en un principio se han ampliado hasta los ciento cincuenta actuales. Sus miembros son seleccionados entre destacados profesionales en el ámbito académico y de la Administración civil. En enero de 2013, un Real Decreto del difunto rey Abdallah modificó los estatutos del Consejo para introducir una cuota para mujeres del 20% de sus miembros. Desde entonces, el número de mujeres asciende a 30. Aunque no parece probable que dicho Consejo se convierta en Parlamento en el futuro, se toma su trabajo muy en serio y se está forjando poco a poco un merecido prestigio y una creciente influencia.

Finalmente, la Tercera Ley Básica estableció un sistema de gobierno regional. Dicho sistema lleva aparejada una definición de derechos y responsabilidades de los gobernadores, mediatizada por las amplísimas competencias del Ministerio del Interior. Como colofón de este sistema provincial, se crearon consejos provinciales, réplicas a escala reducida del Majlis Al-Shoura, cuya función teórica es la mejora de la gestión de la administración local. En 2005 la mitad de los miembros de éstos fueron elegidos en las hasta ahora únicas elecciones que se han vivido en el país. No se permitió votar a las mujeres ni a los militares, y hubo poco entusiasmo popular, aparte de las irregularidades que fueron denunciadas. Sirvieron para demostrar dos cosas: que la sociedad saudí es mayormente apolítica y que el mensaje religioso y conservador sigue siendo el más aceptado. El Rey Abdallah ha anunciado que las mujeres obtendrán el derecho al sufragio activo y pasivo en las próximas elecciones que se convoquen, tanto al Majlis al Shoura como a las municipalidades.

Por tanto, en la práctica todos los poderes del Estado emanan del Rey, Custodio de los Santos Lugares, cuyo poder solamente está limitado por el de la propia familia real, que se reparte los cargos y prebendas del Estado, y el del clan Asseikh, descendientes de Abd Al Wahab, quien monopoliza los puestos en la educación y la administración de justicia. Este poder, sin embargo, se ejerce siguiendo el esquema de un Estado moderno, con un Consejo de Ministros presidido por el Rey, Ministerios organizados por áreas políticas, un procedimiento legislativo con la particularidad de que la función de la Cámara es meramente consultiva – aún así, importante-, y una Administración de Justicia teóricamente independiente.

La unidad esencial de la administración de justicia son los tribunales de la sharía, que cubren las jurisdicciones civil, penal, mercantil y social y dependen del Ministerio de Justicia. Desde 1975 (Ley de Judicatura) y hasta 2007 (Decreto Real de Reforma de la Justicia) existían los Tribunales divisionales (menores), los generales, los de apelación y junto a ellos, los tribunales o comisiones jurídicas del Ministerio de Comercio, Trabajo y Asuntos Sociales. Después de la reforma de 2007 los tribunales de la sharía se estructuran de forma similar a las jurisdicciones occidentales, con una planta que determina el Ministerio de Justicia pero que básicamente se ha adaptado a la organización administrativa provincial:

- 1) Tribunales de primera instancia: Pueden ser generales (de 1 ó 3 jueces, y tienen competencia general, como su nombre indica) o bien especializados en penales, de estatuto personal (familia), comerciales o laborales. La creación de los especializados implica la sustracción de la competencia de éste al general de la demarcación.
- 2) Tribunales de apelación: Siguen una planta provincial (aunque puede haber más de uno por provincia) y se dividen en salas de jurisdicción formadas por 3 jueces, o 5 en el caso de la penal.
- 3) Tribunal Supremo: Hace funciones de casación, recibe consultas sobre los grandes principios de parte del Rey o del Ministro de justicia, y revisa todas las penas de muerte, amputación o castigo corporal. Tiene también funciones consultivas en materia de jurisdicciones y planta.

En 2007 además se creó un Consejo Supremo de Justicia, presidido por el Presidente del Tribunal Supremo, con cuatro presidentes de tribunales de apelación, el Secretario de Justicia, el Presidente del Comité de Investigación, el del Ministerio Público y otros tres miembros más, hace esencialmente las funciones del CGPJ en España. El proceso y los derechos de los encausados vienen regulados por la Ley de Enjuiciamiento de 2001, si bien los mismos siguen caracterizados por una enorme opacidad.

La Junta de Quejas (Diwan al Madhalim), reformada en 1982, es hoy una jurisdicción separada con una competencia residual general, pero en esencia se ocupa de lo que en España es la jurisdicción contencioso-administrativa (sigue por tanto el modelo francés). Se organiza en tres niveles (Tribunales Administrativos, de Apelación y Supremo) y posee también un Consejo que se ocupa de la administración y disciplina internas. Dado su origen en las audiencias reales (por ello está encabezada por un Presidente que tiene rango de Ministro y responde ante el Rey), tiene también competencias criminales y mercantiles, y de ejecución de los acuerdos internacionales.

En el derecho islámico el arbitraje tiene un papel muy importante, pero lo llevan a cabo también los jueces, de modo que, simplificando, se puede decir que existe un proceso jurisdiccional y otro arbitral ante todos estos órganos. El arbitraje, aplicado al ámbito comercial, es uno de los aspectos de la Administración de Justicia que más se ha desarrollado en los últimos años.

Los tribunales son por ley independientes, pero sufren injerencias del Ejecutivo y en particular, de la Familia Real, que suele recibir un trato privilegiado por parte de los mismos. Para normalizar aún las muchas especialidades y opacidades del sistema, se encuentra en curso una reforma de la justicia que verá la luz a los largo de los próximos cinco años (2009-2014). Su finalidad será combatir la opacidad y arbitrariedad de los juicios, por medio de la formación de jueces y de la reforma del procedimiento, la reducción de la arbitrariedad de las sentencias por medio de una mayor codificación de la sharía, y la garantía del derecho de recurso.

El **Majlis Al-Shura** tiene 150 miembros nombrados por el Rey, escogidos entre gente de perfil académico y de la Administración civil, mayoritariamente de más de 50 años de edad. Buena parte de ellos (65%) se han formado en universidades occidentales. En la elección de sus miembros se ha buscado un equilibrio entre la tendencia democratizadora, y la preocupación de que no se separe de los preceptos de la religión. Por ello, aparte de estar presidido por un ulema, un 16% de los asientos se encomiendan a “sabios” religiosos. Este Consejo tiene además la obligación de oír a la Comisión Suprema de los Altos Ulemas, que es un órgano formado por reputados sabios islámicos que tiene funciones consultivas y de consejo equivalentes al Consejo de Estado en España, y de la Comisión de Fatwas, que sistematiza las fatwas de los sabios de todo el país. Las funciones del Consejo son discutir el plan general de desarrollo económico y social, dictaminar sobre cualquier disposición normativa del Reino, interpretar los reglamentos, y debatir y proponer sobre los informes anuales de los Ministerios, entre otros.

El **Consejo del Juramento**, por otra parte, ha sido la última institución política creada en aras de garantizar la estabilidad en la sucesión a la corona, en un país en que la tradición marca que ésta sea entre los descendientes del Rey Fundador, Abdelaziz Al Saud. Desde 1953, año de la muerte de Abdulaziz hasta la actualidad sus hijos se han ido sucediendo en el trono, guardando todo tipo de equilibrios, considerando factores tales como la pertenencia a los distintos clanes dentro de la Familia Real. Se compone de 35 miembros elegidos por el Rey entre los hijos y nietos de Abdulaziz de reconocida reputación.

Partidos y organizaciones políticas

No existen los partidos políticos ni sindicatos. Políticamente, el poder se concentra en la familia real, y las familias procedentes de Qassim y Hail gozan de un estatuto privilegiado dentro del sistema.

Miembros del Gobierno

Jefe de Estado y Primer Ministro: Rey Salman bin Abdulaziz Al Saud

Gobierno:

SAR Príncipe Mohamed bin Naif bin Abdulaziz Al Saud, **Príncipe Heredero y Vicepresidente Primero del Consejo de Ministros, Ministro del Interior.**

SAR Príncipe Mohammed bin Salman bin Abdulaziz Al Saud, **Sucesor del Príncipe Heredero, Vicepresidente Segundo del Consejo de Ministros y Ministro de Defensa.**

SAR Príncipe Mansour bin Meteeb bin Abdulaziz, **Ministro de Estado, miembro del Consejo de Ministros y Consejero del Custodio de las Dos Santas Mezquitas**

SAR Príncipe Meteeb bin Abdullah bin Abdulaziz Al Saud, **Ministro de la Guardia Nacional**

Jeque Saleh bin Abulaziz bin Mohamed bin Ibrahim Al Alsheikh, **Ministro de Asuntos Islámicos, Predicación y Guía Espiritual.**

Dr. Walid bin Mohamed bin Saleh Al Samaani, **Ministro de Justicia**

Sr. Adel Al Jubeir, **Ministro de Asuntos Exteriores.**

Dr. Adel bin Zaid Al Turaifi, **Ministro de Cultura e Información**

Sr. Abdulrahman Al Fadli, **Ministro de Agua, Medio Ambiente y Agricultura.**

Sr. Adel Fakeih, **Ministro de Economía y Planificación**

Sr. Majid Al Hogair, **Ministro de Vivienda**

Sr. Khaled Al Falih, **Ministro de Energía, Industria y Recursos Minerales.**

Sr. Tawfiq Al Rabiah, **Ministro de Sanidad.**

Sr. Majid Al Qassabi, **Ministro de Comercio e Inversiones.**

Sr. Mohamed Al Jadaan, **Ministro de Finanzas.**

Sr. Mohammed Saleh Bentin, **Ministro del Hajj y Umra (peregrinación)**

Sr. Suleiman Al Hamdan, **Ministro de Transporte.**

Dr. Mohamed bin Ibrahim Al Suwail, **Ministro de Comunicaciones y de la Tecnología de la Información**

Sr. Mohamed bin Faisal bin Jaber Abu Saq, **Ministro de Estado y Miembro del Consejo de Ministros para Asuntos del Shoura**

Dr. Saad bin Khaled bin Saadallah Al Jabri, **Ministro de Estado y Miembro del Consejo de Ministros**

Alí bin Nasser Al-Ghafis, **Ministro de Trabajo y Desarrollo Social.**

Ingeniero Abdulatif bin Abdulmalik bin Omar Al Alsheikh, **Ministro de Asuntos Municipales y Rurales**

Dr. MUSAED bin Mohamed Al Aiban, **Ministro de Estado y Miembro del Consejo de Ministros**

Sr. Mohammed Al Tuwajiri, **Vice Ministro de Economía y Planificación y Miembro del Consejo de Ministros.**

Dr. Matlab bin Abdullah Al Nafisah, **Ministro de Estado y Miembro del Consejo de Ministros**

Sr. Mohamed bin Abdulmalik bin Abdullah Al Alsheikh, **Ministro de Estado y Miembro del Consejo de Ministros**

Biografías

Jefe de Estado y Primer Ministro Rey Salman bin Abdulaziz Al Saud

Nació en Riad el 31 de diciembre de 1935. Es hijo de S. M. el Rey Abdulaziz bin Abdulrahman Al Saud, fundador del Reino, y de la Princesa Hassa Al Sudeiri. Recibió su educación religiosa en la Corte, a mano de ilustres ulemas y profesores particulares. En 1953 fue nombrado Vicegobernador de la Región de Riad. En 1955, durante el reinado de Saud, fue nombrado Gobernador de Riad con rango de Ministro. En noviembre de 2011 fue nombrado Ministro de Defensa, en lugar del fallecido Príncipe Heredero SAR Príncipe Sultan bin Abdulaziz Al Saud. El 8 de junio de 2012 fue nombrado Príncipe Heredero, en lugar del fallecido Príncipe Heredero SAR Príncipe Naif bin Abdulaziz Al Saud. El 23 de enero de 2015 fue proclamado Rey de Arabia Saudí y Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas de Meca y Medina.

Príncipe Heredero y Vicepresidente Primero del Consejo de Ministros, SAR Príncipe Mohamed bin Naif bin Abdulaziz Al Saud

Nació en Jeddah el 30 de agosto de 1959. Es el segundo hijo del Príncipe Naif bin Abdulaziz Al Saud y de la Princesa Al Jouhara bint Abdulaziz bin MUSAED Jalawi Al Saud. Licenciado en Ciencias Políticas en EEUU en 1981. Ha realizado varios cursos de formación militar dentro y fuera del Reino relacionados con la Lucha contra el Terrorismo. Entre 1999 y 2012 ocupó el cargo de Asistente del Ministro del Interior para Asuntos de Seguridad. El 5 de noviembre de 2012 fue nombrado Ministro del Interior en sustitución de SAR Ahmed bin Abdulaziz Al Saud. El 23 de enero de 2015 fue nombrado Sucesor del Príncipe Heredero y Vicepresidente Segundo del Consejo de Ministros. El 29 de abril de 2015 fue nombrado Príncipe Heredero y Vicepresidente del Consejo de Ministros y Presidente del Consejo de Asuntos Políticos y de Seguridad creado en la misma fecha.

Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Dr. Adel bin Ahmada Al Jubair

Ministro de Asuntos Exteriores desde el 29 de abril de 2015. Nació en Al Majmaa el 1 de febrero de 1962. Diplomado en Económicas y Ciencias Políticas por la Universidad de North Texas en 1982. Obtuvo un Master en Relaciones Internacionales de la Universidad Georgetown en 1984. Ha sido Embajador de Arabia Saudí en Washington desde el 29 de enero de 2007 hasta su nombramiento como Ministro de Exteriores.

2.2. Política exterior

Pertenencia a organismos internacionales

Arabia Saudí pertenece a las siguientes organizaciones internacionales (por sus siglas en inglés): ABEDA, AfDB, AFESD, AMF, ASPA, BIS, FAO, G-20, G-77, GCC, IAEA, IBRD, ICAO, ICC, ICRM, IDB, IFAD, IFC, IFRCs, IHO, ILO, IMF, IMO, IMSO, Interpol, IOC, IPU, ISO, ITSO, ITU, LAS, MIGA, NAM, OAPEC, OAS, OIC, OPCW, OPEC, PCA, UN, UNCTAD, UNESCO, UNIDO, UNRWA, UNWTO, UPU, WCO, WFTU, WHO, WIPO, WMO, WTO.

Relaciones exteriores

1.- Relaciones regionales

- **Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).** Las relaciones con Kuwait, EAU, Bahrein y Omán son excelentes, sin embargo las tradicionales fricciones con Qatar se hicieron más patentes durante 2014, hasta el punto de llegar Riad a retirar su Embajador de Doha. A día de hoy las relaciones con Qatar han vuelto a la normalidad.

- **YEMEN.** Arabia Saudí lidera la coalición que interviene militarmente en Yemen como respuesta a la petición del Presidente Hadi. Es de especial preocupación para las autoridades saudíes el riesgo que supone para su seguridad el lanzamiento de misiles desde territorio yemení.

- **IRÁN.** Desde el 3 de enero de 2016 las relaciones diplomáticas están rotas tras el asalto a la Embajada Saudí en Irán.

- **SIRIA.** La posición saudí respecto a la situación en Siria se ha ido matizando a lo largo del conflicto. Arabia Saudí no ve con buenos ojos que Bashar Al Assad se mantenga en el poder tras casi cinco años de guerra en Siria. La lucha contra el avance de Daesh en Siria condiciona la posición saudí al respecto.

- **IRAQ.** Las relaciones entre Iraq y Arabia Saudí avanzan en la senda de la normalización. Existe una Embajada iraquí en Riad. Desde septiembre de 2014, Arabia Saudí avanza en la normalización de relaciones diplomáticas con Iraq como muestra de apoyo al nuevo gobierno iraquí y ha reabierto su Embajada en Bagdad, cerrada desde la Guerra del Golfo en 1991.

- **PPOM.** El Rey Abdallah, cuando aún era Príncipe Heredero, presentó en 2002 la Iniciativa Árabe de Paz, que proponía el repliegue del ejército israelí a las fronteras de 1967, la creación de un Estado palestino, con capital en Jerusalén, y, en contrapartida, los países árabes procederían al reconocimiento de Israel. Además, Arabia Saudí es uno de los principales proveedores de apoyo financiero a la ANP.

2.- Relaciones internacionales

- **EE.UU.** La relación de Arabia Saudí con Estados Unidos ha sido tradicionalmente muy estrecha y Estados Unidos tiene en este Reino una proyección inigualable. Los dos grandes ámbitos de interés americano en Arabia Saudí son el comercial y el de seguridad. No obstante, en los últimos meses la relación con Estados Unidos se ha enfriado relativamente por la postura de americana en dos expedientes de extrema importancia para Arabia Saudí: el dossier iraní y la posición americana sobre Siria, así como por la aprobación en septiembre de 2016 de la JASTA (Justice Against Sponsors of Terrorism Act).

- **Asia:** El refuerzo de los vínculos de Arabia Saudí con los gigantes asiáticos obedece, principalmente, a los siguientes factores:

- 1.- Para estos países, Arabia Saudí es un país prioritario, al ser su principal suministrador de crudo (necesario para mantener su potente tejido industrial).
- 2.- Arabia Saudí está interesado en la adquisición de know-how y en la recepción de mano de obra asiática, cualificada y no cualificada.
- 3.- Arabia Saudí desea diversificar sus alianzas estratégicas. Este grupo de países, además, también defiende la no injerencia en los asuntos internos de terceros países, un principio básico de la política exterior saudí.

1.- China. China es uno de sus principales socios comerciales y, por otro lado, su primer cliente en la venta de crudo. Recientemente visitó este Reino el PM chino, Sr. Xi Pinjin con el fin de reforzar los lazos con este Gobierno y el bloque del CCG y discutir sobre cuestiones de interés común, visita que fue seguida del viaje del Sucesor del Príncipe Heredero, SAR Mohammed bin Salman, a Pekín en agosto de 2016.

2.-India. Este Reino también mantiene una relación estratégica con India, a quien abastece de petróleo y de quien recibe mano de obra y know-how. Recientemente, se ha incrementado la inversión entre ambos países, mediante su Fondo Conjunto desde el que se financian proyectos de infraestructura, explotación conjunta de hidrocarburos, sanidad, educación superior, I+D, o asesoramiento para la creación de PYMES. Este Fondo está dotado con 50 millones de dólares.

3.- Corea del Sur. Corea del Sur es otro importante socio comercial de Arabia Saudí, con el que también participa en programas de generación de energía nuclear y de quien recibe asesoramiento en materia de planificación económica.

4.- Pakistán. A pesar de haber sufrido algunos momentos de tensión en los últimos años, sobre todo, en relación con Afganistán, parece que ambos países mantienen una gran cooperación en el marco de la generación de energía nuclear.

5.- Afganistán. Arabia Saudí ya no tiene una influencia tan clara como en el pasado. Aunque se han enfriado sus relaciones últimamente, Afganistán es uno de los principales países beneficiarios de la ayuda del Saudi Development Fund.

-UE. Alemania, Reino Unido y Francia son algunos de los principales socios comerciales de Arabia Saudí en la UE. Por otro lado, una de las cuestiones fundamentales en la agenda bilateral entre la UE y el CCG es la conclusión de un Acuerdo de Libre Comercio.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Las relaciones con España se han caracterizado tradicionalmente por ser cordiales, marcadas por una tradicional simpatía y amistad entre ambos pueblos y entre las dos casas reales. S. M. el Rey es el principal activo de las relaciones de España con este país. Prueba de ello fue el trato preferente dado a nuestro monarca durante sus últimas visitas oficiales a este en 2006 y 2008. A lo anterior, hay que añadir la simpatía e interés que los saudíes muestran por el pasado árabe de España, muy presente en el imaginario colectivo y recordado en forma de nombres alusivos a dicho pasado en numerosas calles, edificios y establecimientos de todo tipo en este país. El apoyo de Arabia Saudí a España durante la celebración de la Copa del Mundo mostró también la buena percepción que se tiene de nuestro país en esta sociedad.

También cabe subrayar la importancia del turismo saudí en España, como vehículo de acercamiento entre ambas sociedades. Se trata de un turismo de calidad, con personas de altos ingresos que han seguido el ejemplo del Rey Fahd y de otros miembros de la Familia Real como el príncipe Salman, Gobernador de Riad.

Con motivo de la citada visita real, (abril de 2006) se firmó un acuerdo para institucionalizar los contactos políticos entre nuestros países. También se ha incrementado la colaboración en materia de seguridad y lucha antiterrorista. En el ámbito cultural la presencia de España en este país es escasa y los estereotipos abundan. En el campo económico los últimos años han visto un destacado aumento de la presencia española, con la participación de consorcios españoles en proyectos emblemáticos como el tren de alta velocidad entre La Meca y Medina o el Metro de Riad.

A partir de 2006 se han incrementado notablemente el número de intercambios de viajes y visitas. En mayo de 2008, el Rey Juan Carlos visitó brevemente Jeddah, y a continuación el Príncipe Heredero Sultán visitó España. En julio 2008 Madrid fue la sede de la Primera Conferencia de Diálogo Interreligioso patrocinada e impulsada por el Rey Abdallah, quien la inauguró junto con el rey Juan Carlos. El que el Proceso de Diálogo Interreligioso se celebrara inicialmente en Madrid ha dado un cierto protagonismo en el mismo a España. En septiembre de 2009 la Vicepresidenta Económica Elena Salgado visitó Riad y noviembre del mismo año el Presidente Rodríguez Zapatero visitó Jeddah. Esta ciudad acogió en mayo de 2010 la visita del Vicepresidente Tercero y Ministro de Política Territorial Manuel Chaves.



El anterior secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ignazio Ybáñez y su entonces homólogo de Arabia Saudí, Nizar Ben Obaid Madani, durante la reunión mantenida en Madrid, en el marco de consultas políticas periódicas entre España y Arabia Saudí. Julio 2015. -@EFE

En marzo de 2011, una delegación del Senado español, encabezada por Javier Rojo, ex Presidente de la Cámara, visitó Riad. En mayo de 2011, la Ministra de Asuntos Exteriores, Trinidad Jiménez, se entrevistó con su homólogo saudí en Jeddah. Por parte saudí, merece también mención la visita a España del Ministro de Justicia saudí en mayo de 2011.

Por otro lado, en octubre de 2011 se inauguró en Viena el Centro Rey Abdallah de Diálogo Intercultural e Interreligioso, en el que España participa. Con motivo del fallecimiento de este Príncipe Heredero, Sultán Bin Abdelaziz, SAR el Príncipe de Asturias se desplazó hasta Riad para expresar sus condolencias a la Familia Real saudí.

El Ministro de Exteriores, Sr. García-Margallo, y la Ministra de Fomento, Sra. Ana Pastor, visitaron Riad en enero de 2012, para asistir a la ceremonia de la firma del contrato del AVE Meca-Medina, adjudicado al consorcio español. La Ministra de Fomento, Sra. Ana Pastor, visitó Arabia Saudí nuevamente en febrero de 2014 para ver el estado de ejecución de las obras.

Por su parte, el Presidente del Senado español, Pío García-Escudero, participó en la reunión parlamentaria del G-20, celebrada en Riad, en febrero de 2012.

En mayo de 2014, SM el Rey D. Juan Carlos I vistió nuevamente el país, acompañado de acompañado por el Ministro de Defensa, la Ministra de Fomento, el Ministro de Industria, Energía y Turismo, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y el Secretario de Estado de Comercio.

3.2. Económicas

Las relaciones económicas entre Arabia Saudí y España han conocido una mayor profundización en los últimos tiempos aunque siguen estando lejos de su potencial. Muestra de ello es que los flujos de inversión directa registrados siguen siendo muy reducidos en ambas direcciones.

Sin embargo, empresas española lideran los dos mayores proyectos de infraestructura de transportes que se están llevando a cabo en Arabia Saudí: Proyecto Al Haramain de alta velocidad entre las dos ciudades santas de Meca y Medina (consorcio hispano-saudí Al Shoula Group, participado por una serie de empresas españolas públicas y privadas como RENFE, ADIF, TALGO, OHL, COPASA, COBRA, CONSULTRANS, IMATHIA, INABENSA y GINOVART, DIMETRONIC e INDRA), y el Metro de Riad (Consorcio por FCC y en el que también participa TYPESA).

La adjudicación de ambos proyectos constituye un hito en las relaciones económicas entre ambos reinos y una oportunidad para demostrar el buen quehacer de las empresas españolas en el sector de las infraestructuras.

FICHA PAÍS ARABIA SAUDÍ

Respecto al sector energético, es importante destacar que Arabia Saudí es el mayor productor y exportador mundial de petróleo, y cuenta con el 20% de las reservas mundiales de crudo. Las relaciones económicas bilaterales en materia de energía se caracterizan por la condición de Arabia Saudí como nuestro 4º suministrador de crudo. Por su parte, algunas empresas españolas ya están presentes en Arabia Saudí o se encuentran concursando para estarlo como TÉCNICAS REUNIDAS, IBERDROLA o INDRA.

En el sector de defensa y en el de servicios, se puede hablar de un incremento de la presencia española en los últimos años.

En el de servicios, ALDEASA, BIMBA & LOLA, LOEWE, MANGO, GRUPO INDITEX, PRONOVIAS, PANS & COMPANY, PORCELANOSA, ARTESANOS CAMISEROS, TOUS, y SFERA ya están presentes.

Comercio de España-Arabi Saudí M€

A) Balanza comercial

Nº ORDEN AÑO	2011	2012	2013
Importaciones	3.539,61	6.056,88	5.845,08
Exportaciones	1.045,81	1.652,15	2.375,56
Saldo	-2.493,80	-4.404,73	-3.469,53
Tasa de cobertura	29,50	27,28	40,64
% Variación importación	49,24	64,28	-3,4
% Variación exportación	418,57	28,46	44,4

Fuente: Oficina Económica y Comercial mayo 2014

B) Distribución del comercio por productos (2013)

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	IMPORTE	% DEL TOTAL
Combustibles minerales, aceite minerales	5.347,33	91,48%
Materias plástica y sus manufacturas	291,90	4,99%
Productos químicos orgánicos	184,61	3,16%
Máquinas y aparatos mecánicos	5,67	0,10%
Filtro, telas para tejer y cordelería	4,16	0,07%
Aparatos y material eléctricos	1,91	0,03%
Total partidas	5.835,59	99,84%
Total importaciones	5.845,08	100,00%

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS	IMPORTE	% DEL TOTAL
Aeronaves, vehículos espaciales	606,25	25,52
Máquinas y aparatos mecánicos	219,89	9,26
Productos cerámicos	186,14	7,84
Aparatos y material eléctricos	157,12	--
Vehículos automóviles, tractores	115,71	--
Prendas de vestir no de punto	91,10	3,83
Total partidas	1.376,21	57,93
Total exportaciones	2.375,56	100,00

Fuente: Oficina Económica y Comercial mayo 2014

3.3. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Personalidades saudíes que han visitado España

Primeros Ministros o Jefes de Gobierno

- 19/06/2007: Visita de de Estado del Custodio de las Dos Santas Mezquitas, Rey Abdullah bin Abdulaziz, a Madrid.
- 12-13/07/2008: Visita del Custodio de las Dos Santas Mezquitas, Rey Abdullah bin Abdulaziz, a Madrid. (Conferencia Interreligiosa)

Ministros de Asuntos Exteriores

No ha habido durante los últimos 10 años.



S.M. el Rey Felipe VI. junto al Gobernador de Riad durante la presentación de la delegación española en el Salón de Honor, con motivo de la visita a Arabia Saudí enero 2017. (Foto: Casa Real)

Otras personalidades

- 4-5/06/2008: Visita de SAR Príncipe Heredero y Ministro de Defensa, Príncipe Sultan bin Abdulaziz Al Saud a España, Madrid.
- 17-20/10/2010: Visita oficial del Presidente del Consejo Consultivo saudí, Sheikh Dr. Mohamed bin Ibrahim Al Asheikh.
- 01/11/2010: Visita del Viceministro de Defensa saudí, SAR Príncipe Khaled bin Sultan.
- 08-15/05/2011: Visita oficial del Ministro de Justicia saudí, Dr. Mohamed Al Aissa a España.
- 08-14/05/2012: Visita oficial de una delegación del Consejo Consultivo formada por miembros del Comité de Amistad Parlamentaria Hispano-Saudí (Madrid-Córdoba-Granada y Toledo).
- 04-06/05/2012: Visita oficial del Ministro de Transporte a Madrid, Dr. Jubara Al Sureisry
- 10/05/2012: Visita del Excmo. Sr. Al Harbi, Director del Programa de Becas Rey Abdallah, junto con una delegación de Al Shura.
- 06-08/06/2012: Visita oficial del Ministro de Defensa, SAR Príncipe Salman bin Abdulaziz Al Saud.
- 01-09/05/2013: Visita de Alcaldes de Arabia Saudí a España
- 12-19/09/2013: Visita de Jueces saudíes a España.
- 12 /07/ 2015: Visita del Viceministro de Asuntos Exteriores, Nizar Madani.
- 12-15/03/2015: Visita del Viceministro de Defensa, Mohammed bin Abdullah Al-Ayesh.

Personalidades españolas que han visitado Arabia Saudí

S.M. El Rey – Casa Real

- 27-28/05/2008: Visita de SM El Rey a Jeddah.
- 26/10/2011: Visita de SAR Príncipe de Asturias a Riad. Fallecimiento SAR Príncipe Heredero y Ministro de Defensa saudí, Príncipe Sultan bin Abdulaziz.
- 17-19/05/2014: Visita de SM El Rey D. Juan Carlos I, acompañado por el Ministro de Defensa, la Ministra de Fomento, el Ministro de Industria, Energía y Turismo, el SE de AAEE y el SE de Comercio.
- 24/01/2015: Visita de SM El Rey Felipe VI, con motivo del fallecimiento del Rey Abdullah bin Abdulaziz Al Saud y la proclamación del Rey Salman bin Abdulaziz Al Saud.
- 28/01/2015: Visita de SM El Rey Juan Carlos I, con motivo del fallecimiento del Rey Abdullah bin Abdulaziz Al Saud y la proclamación del Rey Salman bin Abdulaziz Al Saud.
- 14-16/01/2017: Visita SM el Rey Felipe VI, acompañado de: Ministro de AAEE, Alfonso Dastis; de Fomento, Iñigo de la Serna; y los Secretarios de Estado de Defensa, de Comercio, y de Infraestructuras.

Primeros Ministros o Jefes de Gobierno

- 21/11/2009: Visita del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.

Ministros de Asuntos Exteriores

- 08/05/2007: Visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación D. Miguel Ángel Moratinos, con motivo de la Reunión Ministerial de UE-CCG en Riad.
- 29/07/2007: Visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación D. Miguel Ángel Moratinos a Yeddah.
- 01/11/2010: Visita en Riad del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, D. Miguel Ángel Moratinos.
- 14/05/2011: Visita de la Sra. Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación, Dña. Trinidad Jiménez García-Herrera.
- 14/01/2012: Visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación D. José Manuel García-Margallo, y de la Ministra de Fomento, Dña. Ana Pastor. Firma contrato AVE Meca-Medina.

Otras Personalidades:

- 14-16/01/2007: Visita del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, D. Juan Fernando López Aguilar
- 22/06/2008: Visita del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, D. Miguel Sebastián Gascón.
- 01-02/06/2009: Visita de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía, Dña. Elena Salgado.
- 28-31/05/2010: Visita del Vicepresidente Tercero del Gobierno, D. Manuel Chaves.
- 15/01/2011: Visita del Presidente del Senado a Riad, D. Javier Rojo.
- 23-26/02/2012: Visita del Presidente del Senado de España, D. Pío García Escudero. (III Reunión Consultiva de los Presidentes de los Parlamentos de los Países miembros del G-20).
- 25-29/02/2012: Visita de delegación de Industrias de Defensa españolas
- 11-13/05/2012: Visita del Ministro de Defensa, D. Pedro Morenés.
- 23/05/2012: Visita del DG de MAG-AFRICA-OP, D. Juan González Barba ("Reunión Amigos de Yemen")
- 09-10/06/2012: Visita del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, D. Gonzalo de Benito
- 11-12/09/2012: Pedro Argüelles Salaverría, SEDEF.
- 5-12/11/2012: Visita del Director de Casa Árabe, Eduardo López Busquets.
- 02-03/02/2013: Visita del Ministro de Defensa, D. Pedro Morenés.
- 3-7/04/2013: Visita del Expresidente José Luis Rodríguez Zapatero. (Conferencia)
- 8-11/04/2013: Visita de la Fragata Méndez Núñez a Yeddah.
- 29/05/2013: Excmo. Sr. Ministro de Economía y Competitividad de España, D. Luis de Guindos.
- 14-16/02/2014: Visita de la Ministra de Fomento, Dña. Ana Pastor.
- 17-18/02/2014: Visita del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz.
- 17-19 Mayo 2014: SM El Rey junto con Ministro de Defensa, Ministra de Fomento, Ministro de Industria, Energía y Turismo, SEAE, SE Comercio, Alto Comisionado Marca España.
- 25-26 Noviembre 2014: Visita del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz.
- 22 Diciembre 2015: Visita del Ministro de Defensa, D. Pedro Morenés Eulate

3.4. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

1. Madrid, 9-1-1961: Tratado de amistad (en vigor el 11 de mayo de 1962, BOE 6-6-1962).
2. Jeddah, 29-9-1987: Convenio sobre transporte aéreo (en vigor el 8 de enero de 1991, BOE 30-7-1991).
3. Riad, 8-4-2006: MOU consultas políticas (inmediatamente en vigor).
4. Riad, 14-1-2007: Acta encuentro Ministros de Justicia.
5. Riad, 22-2-2007: Acuerdo general de cooperación económica (en vigor el 13 de julio de 2008).
6. Madrid, 9-4-2006: Acuerdo de promoción y protección Recíproca de Inversiones (entrada en vigor 24/10/2014)

7. Madrid, 19-6-2007: MOU cooperación en materia sanitaria (falta cumplimiento procedimientos internos españoles).
8. Madrid, 19-6-2007: Convenio para evitar la doble imposición (en vigor el 1 de octubre de 2008, con efectos desde el 1 de enero de 2009).
9. Jeddah, 27-5-2008: Convenio de Traslado de Personas condenadas a penas privativas de libertad (entrada en vigor el 23 de julio de 2009)
10. Madrid, 5-6-2008: MOU sobre Cooperación en materia de defensa (inmediatamente en vigor).
11. 22-2-2010: Acuerdo Técnico Entrenamiento de Personal del EUROFIGHTER de la RSAF en España
12. 01/02/2011: MOU Formación Clasificada (entre Ministerios de Defensa)
13. Jeddah, 18-5-2014: Convenio entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí sobre cooperación en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia- pendiente de entrada en vigor.
14. 09-04-2006: Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, en vigor desde el 14-12-2016.

3.5. Datos de la Representación española

Embajada de España en Riad.

Barrio Diplomático (Hayy Assafarat) s/n
 P.O. Box 94347
 Riyadh 11693.
 Tel.: (+966 11) 488 06 06.
 Fax: (+966 11) 488 04 20.
 Correo electrónico: emb.riad.info@maec.es
 Web: www.maec.es/embajadas/riad/es/home

Agregaduría de Defensa

P. O. Box: 94347, Riad: 11693
 Tel: +966 11 483 33 69
 Fax: +966 11 488 06 44

Agregaduría del Interior

P. O. Box: 94347, Riad: 11693
 Tel: +966 11 488 06 06 ext/ 144
 Fax: +966 11 488 04 20

Oficina Comercial

P.O.Box 94327
 Riyadh 11693.
 Tels.: +966 11 464 51 25 / 461 21 53.
 Fax: +966 11 462 13 03.
 Correo electrónico: riad@comercio.mineco.es

Consulado Honorario de España en Jeddah

Edificio Redsea Plaza
 Al-Ándalus Street, junto al "Bank Al Arabi"
 P.O.Box: 50417,
 Jeddah 21523
 Tel: +966 12 6525222
 Fax: +966 12 6573303

Consulado Honorario de España en Al-Khobar

Alkhobar Business Centre, office nº 107
 King Faisal Street
 P. O. Box: 2473
 AlKhobar: 31952

FICHA PAÍS ARABIA SAUDÍ

Tel: +966 13 849 38 68

Fax: +966 13 849 38 69



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática
www.maec.es